DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.021 | Miércoles 11 de Diciembre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2581275

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

ACEPTA LA RENUNCIA DE DON CRISTIAN ANDRÉS CUEVAS VEGA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Núm. 41.- Santiago, 6 de noviembre de 2024.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32, Nº 10, de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto supremo Nº 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto con fuerza de ley Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto con fuerza de ley Nº 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley Nº 19.175, orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional; la ley Nº 21.105 que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; el decreto con fuerza de ley Nº 5, de 2019, del Ministerio de Educación, que fijó la planta del personal de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y regula otras materias a las que se refiere el artículo noveno transitorio de la ley Nº 21.105; el decreto supremo Nº 26, de 2023, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; y la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante decreto supremo Nº 26, de fecha 25 de octubre de 2023, se nombró a don Cristian Andrés Cuevas Vega en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, de la Región de Antofagasta.

2. Que, con fecha 6 de noviembre de 2024, don Cristian Andrés Cuevas Vega presentó su renuncia al referido cargo de Secretario Regional Ministerial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la Región de Antofagasta, a contar del 7 de noviembre de 2024.

Decreto:

1.- Acéptase la renuncia de don Cristian Andrés Cuevas Vega, cédula de identidad Nº 15.637.690-6, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la Región de Antofagasta, grado 4º EUS, de la Planta de Directivos de la Subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, a contar del 7 de noviembre de 2024.

2.- Déjase constancia que la persona antes señalada no se encuentra sometida a investigación sumaria o a sumario administrativo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Aisén Etcheverry E., Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento, decreto Nº 41 de 6 de noviembre de 2024.- Atentamente, Cristian Cuevas Vega, Subsecretario de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl